GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

REGISTRO DE HUELLA DE CARBONO, COMPENSACIÓN Y PROYECTOS DE ABSORCIÓN DE DIÓXIDO DE CARBONO

PROYECTO DE ABSORCIÓN

BOSQUE CO2GESTION "TIERRA DE RUEDA II"

TITULAR: **GESTIÓN FORESTAL Y DEL MEDIO AGRÍCOLA, S.L.**

Código: 2021-b136 **Tipo de proyecto:** Cambio de uso del suelo





Breve descripción:	Plantación de *Pinus nigra* en Gradefes (León).

Localización:	Gradefes (León)	**Superficie de la parcela:**	5,24 ha
Fecha de inicio de proyecto:	1611/2020	**Periodo de permanencia:**	40 años
Uso del suelo en 1990:	Cultivos	**Uso del suelo al inicio del proyecto:**	Pastizales

Absorción prevista en todo el periodo de permanencia:	791 t CO_2	**Absorciones cedidas a bolsa de garantía:**	14 t CO_2
Absorciones disponibles[1]:	Ver listado de proyectos de absorción		
Absorciones retiradas del proyecto:	Ver listado de compensaciones		
Otros beneficios ambientales y/o sociales:	Reducción de la erosión, conservación biodiversidad y generación de empleo.		

[1]Esta cifra resulta de aplicar el 20% a la absorción prevista para todo el periodo de permanencia, descontando la parte que se destinará a la bolsa de garantía y las absorciones ya cedidas.
La limitación del 20% se debe a que hasta que no se demuestre el secuestro de carbono que produce el proyecto y, por tanto, haya absorciones reales con las que compensar, sólo se podrá utilizar una cantidad limitada de absorciones "futuras" en compensaciones, cantidad que se ha fijado en un 20% del total previsto. Por otra parte, un 10% de estas absorciones se almacenarán en la bolsa de garantía.

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA AL REGISTRO:

- Documento acreditativo del uso del suelo de la parcela a 31/12/1989 y del uso previo al proyecto: Ortofoto PNOA Interministerial 1973-1987 y Ortofoto PNOA 2017.
- Documento acreditativo de que el proyecto se ha puesto en marcha: Notificación de la Resolución de pago de la ayuda a la reforestación y creación de superficies forestales emitida por la Junta de Castilla y León.
- Documentos acreditativos de que se cumple con la legislación aplicable a dicho proyecto: Resolución de concesión de la ayuda a la reforestación y creación de superficies forestales emitida por la Junta de Castilla y León.
- Sistema de aseguramiento de la permanencia del proyecto en el tiempo: Declaración responsable firmada por el titular de mantener la masa forestal creada durante el período de permanencia establecido.
- Certificación del Registro de la Propiedad u otro documento acreditativo de que el solicitante posee los derechos sobre las absorciones generadas en la parcela: Catastro y propiedad del terreno.

Datos de contacto:	GESTIÓN FORESTAL Y DEL MEDIO AGRÍCOLA, SL https://co2gestion.com Persona de contacto: Silvia Herrero Email: proyectos@co2gestion.com Teléfono: 975011460

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El promotor

El promotor y propietario de los terrenos de este proyecto es Gestión Forestal y del Medio Agrícola, S.L., empresa especializada en proyectos de reforestación y plantaciones de especies arbóreas con producciones forestales de alto valor, como el piñón, la trufa o la madera de calidad. Entre los objetivos principales del promotor se encuentran: la mitigación frente al cambio climático, la reducción de la pérdida de suelo por erosión, la revalorización del terreno, la creación de refugio para la fauna cinegética y la creación de empleo en el ámbito rural.

La zona

La zona de actuación se localiza en la comarca Tierra de Rueda, en la provincia de León. Concretamente en el término municipal de Gradefes. Previamente a la actuación en la parcela se desarrolla matorral de *Erica arborea* y *Erica australis* con regenerado de *Quercus pyrenaica*.

La plantación

Primeramente, se realiza un desbroce previo a la preparación del terreno. Dicho desbroce se ha realizado con tractor agrícola y desbrozadora acoplada a dicho tractor. La preparación del terreno propiamente dicha ha consistido en un subsolado lineal mediante buldócer.

Posteriormente y tras dos meses de la preparación del terreno, se lleva a cabo la plantación propiamente dicha con la especie *Pinus nigra*. Se ha elegido esta especie por su adaptación al terreno y para un futuro aprovechamiento de madera de sierra, en combinación con leñas y biomasa. La densidad de plantación ha sido de 1.600 pies/ha.

Se han utilizado sólo protectores en las plantas situadas en los bordes con los dos caminos que limitan con la finca, para la protección frente al ganado doméstico que transita dichos caminos. Durante los cinco primeros años se realiza reposición de marras de la repoblación realizada para mantener la densidad inicial de plantación por considerarse la más adecuada para esta especie. A su vez, se ha realizado un cortafuegos perimetral como medida preventiva de incendios.

El principal objetivo de la gestión es la producción de madera para aserradero en un turno de 100 años. Como producciones secundarias y derivadas de la propia plantación cabe citar la producción micológica, principalmente de níscalo, el aprovechamiento futuro de pastos en caso de existir ganado doméstico en la zona, y el aprovechamiento cinegético actual y futuro.

Se espera que el número de pies a los 40 años sea el inicial menos la mortalidad sufrida por la masa, estimada en el 10%, es decir, de 1.431 pies/ha, a esta edad se realizará la primera clara sistemática, y el número de pies después de la intervención será de 1.000 pies/ha.

A los 61 años se realizará una clara por lo bajo quedando un número de pies de 600 pies/ha, la última clara por lo bajo se realizará a los 81 años dejando unos 400 pies/ha. Por último, a los 100 años de edad se realizarán cortas de regeneración.